



TEC | Tecnológico
de Costa Rica



PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES **2020-2021**



Ingresá al sitio:

<https://admission.ac.cr>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

2

» CONTENIDO

Introducción	3	Información de la Universidad	
Calendario proceso de admisión de las universidades	3	Técnica Nacional (UTN)	31
Procedimiento de Inscripción	7	Carreras de la Universidad Técnica Nacional	
Exoneración del pago al derecho de inscripción	9	por Áreas del Conocimiento	34
Solicitud de adecuaciones	10		
Contactos por universidad	11	Anexos	37
Información de las notas de la Educación Diversificada		Anexo 1. Centros de identificación para la UCR-UNA	37
UCR, TEC, UNA	13	Anexo 2. Carta de solicitud de adecuaciones en la	
Carreras de la Universidad de Costa Rica	17	aplicación del examen de admisión	
Carreras de la Universidad Nacional	22	UCR-TEC-UNA 2020-2021	38
Carreras del Tecnológico de Costa Rica	25	Anexo 3. Constancia del Centro Educativo	
		de procedencia del estudiantado que solicita	
Información de la Universidad		adecuaciones en la aplicación del examen	
Estatal a Distancia (UNED)	27	de admisión UCR-TEC-UNA 2020-2021	39
Carreras disponibles de la Universidad			
Estatal a Distancia	29		

» INTRODUCCIÓN

Las Universidades Estatales le ofrecen la oportunidad de lograr sus metas de formación profesional. Este año que recién inicia y en el que usted se encuentra a las puertas de decidir sobre su carrera, le ofrecemos en este documento toda la información necesaria para empezar el camino hacia nuevas oportunidades de realización personal.

El proceso de admisión a la educación superior estatal costarricense se realiza en forma conjunta en la etapa de: inscripción, y en la solicitud de adecuaciones para aplicar el examen de admisión.

Para inscribirse ingresa en <https://admission.ac.cr> siguiendo las instrucciones de la página 7.

En caso de no contar con acceso a internet realice la inscripción de manera presencial **siguiendo las instrucciones de la página 8.**

Este documento contiene información acerca de los requisitos y trámites que debe cumplir quien tenga interés en solicitar inscripción al examen de admisión de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Nacional (UNA), por lo que su lectura es fundamental. Adicionalmente se suministra información de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Es importante que usted tenga en cuenta las disposiciones del Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre el nivel en que se ubica.

Poblaciones que no podrán hacer el trámite de inscripción

El artículo 59 del Decreto 40862-MEP que establece:

“El estudiantado del II y III Nivel del plan de Estudios de Educación de Adultos, podrá adelantar las asignaturas, los módulos o los periodos del mismo nivel, cuando no tengan como requisito alguna de las asignaturas, módulos o periodos reprobados y no presente contraposición horaria.

Para efectos de matrícula y expediente, el estudiantado que adelanta subáreas, asignaturas, periodos o módulos, se considera formalmente estudiante del nivel en el cual posee subáreas, asignaturas, periodos o módulos pendientes de aprobar.

Podrán realizar el proceso de inscripción al examen de admisión, la población estudiantil egresada del Sistema de Educación Diversificada o aquellas que este año obtengan el título de Educación Diversificada. Una vez que la población estudiantil se inscriba a alguna de las universidades, tiene la responsabilidad de informar a la mayor brevedad posible, cualquier cambio que realice en los datos que aportó en la solicitud de inscripción o mediante la página web <https://admission.ac.cr>

» Calendario proceso de admisión de las universidades

INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
1	Período de inscripción: Ver el procedimiento de inscripción en la página 7	Del 03 de febrero al 20 de marzo 2020		
2	Charlas de orientación e información en las Instituciones de Educación Secundaria	Zona sur del 09 al 13 de marzo 2020		
		Resto del país Del 17 de febrero al 20 de marzo 2020		
3	Feria vocacional	Consultar en la sede de su interés en el mes de marzo 2020		
ENTREVISTAS PARA ADECUACIONES		UCR	UNA	TEC
4	Convocatoria de estudiantes que solicitan adecuación y que requieren entrevista (solo en aquellos casos en que el equipo evaluador así lo determine).	Del 25 al 29 de mayo 2020		
5	Periodo de entrevista para la aplicación del examen de admisión. (Sólo en aquellos casos en que el equipo evaluador así lo determine).	Del 08 al 17 de junio 2020		

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa RicaUNA
UNIVERSIDAD
NACIONALUNED
UNIVERSIDAD
NACIONALUTN
Universidad
Técnica Nacional

4

INFORMACIÓN DE INSCRITOS Y CITAS DE EXAMEN		UCR	UNA	TEC
6	<p>UCR-UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cita de examen ordinaria o en día diferente a sábado por motivos religioso deben obtenerla en: https://ori.ucr.ac.cr y en www.registro.una.ac.cr Todos los inscritos deben leer el folleto informativo que se encuentra en https://ori.ucr.ac.cr y en www.registro.una.ac.cr <p>La UCR y la UNA determinarán los colegios a los cuales se les enviará la cita y el folleto informativo de manera impresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los inscritos deben retirar el folleto de práctica, en el Centro Educativo en el cual cursan el último año de secundaria o en el Centro de Identificación escogido por los estudiantes egresados de secundaria, actuales y egresados de Educación Abierta y de Colegios del exterior. <p>TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cita de examen: ordinaria, guarda sábado por motivo religioso y adecuaciones, deben obtenerla en: www.tec.ac.cr/admision-tec A todos los inscritos se le enviará la cita del examen de admisión y el folleto de práctica al correo electrónico utilizado en la inscripción. El TEC determinará los colegios a los cuales se les enviará la cita y el folleto de práctica de manera impresa. <p>Toda persona que se inscribió para la UCR, TEC y UNA y canceló el arancel respectivo en el periodo establecido, DEBE verificar su correcta inscripción y reportar a la universidad respectiva cualquier error u omisión en su inscripción.</p>	Del 25 al 29 de mayo de 2020		
RECEPCIÓN DE APELACIONES A LA INSCRIPCIÓN Y CITA DE EXAMEN		UCR	UNA	TEC
7	<p>La población que realizó la inscripción vía web, debe tramitar la solicitud de apelación por medio del Sistema de Admisión Universitaria (SAU) en la página www.admision.ac.cr y leer el instructivo que se encuentra en esta misma página.</p> <p>La población que realizó la inscripción de forma presencial, debe tramitar la solicitud de apelación mediante la fórmula que se encuentran en la página www.admision.ac.cr y adjuntar los documentos probatorios. La apelación debe entregarla en la Universidad respectiva.</p> <p>Los errores en que incurra la persona inscrita serán de su exclusiva responsabilidad. Las solicitudes de apelación que se presenten posterior al periodo establecido en este calendario, son extemporáneas y no obligan a las Universidades.</p>	Del 25 de mayo al 05 de junio de 2020		
CITA DE EXAMEN CON ADECUACIONES		UCR	UNA	TEC
8	<p>UCR-UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las citas de examen con adecuaciones aprobadas serán enviadas al correo electrónico de cada solicitante. Casos de excepción se coordinará con la persona solicitante para su envío. Se le recuerda a la población solicitante de adecuaciones que deben retirar el folleto de práctica y leer el folleto informativo de las universidades en las fechas indicadas en el punto 6 de este calendario. Así mismo, deben verificar y reportar cualquier error, en el periodo establecido en el punto 7 de este calendario, en su inscripción revisando el listado que se enviará a cada centro educativo o centro de identificación. <p>TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reporta al solicitante vía correo electrónico el informe de adecuaciones aprobadas. 	Se comunicará en el folleto de información que se publicará el 25 de mayo de 2020, en las páginas: https://ori.ucr.ac.cr y en www.registro.una.ac.cr		07 y 08 de setiembre 2020

APELACIÓN A LA CITA DE EXAMEN Y/O ADECUACIONES APROBADAS		UCR	UNA	TEC
9	<p>UCR-UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte los errores en la cita o en las adecuaciones aprobadas, por escrito, adjuntando la documentación necesaria. Después de esta fecha su apelación no será considerada. <p>TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recepción de apelaciones en las adecuaciones aprobadas. Debe hacerlo por escrito adjuntando la documentación necesaria, después de esta fecha su apelación no será considerada. 	Se comunicará en el folleto de información que se publicará el 25 de mayo de 2020, en las páginas: https://ori.ucr.ac.cr y en www.registro.una.ac.cr		Del 07 al 11 de setiembre 2020
REPORTE PROMEDIO DE NOTAS DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA		UCR	UNA	TEC
10	<p>UCR-UNA-TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> El M.E.P suministrará el promedio de notas de quienes cursan actualmente el último año de la Educación Diversificada. 	Octubre 2020		Junio 2020
11	<p>UCR-UNA-TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> La población estudiantil egresada de la Educación Diversificada del año 2001 y años anteriores, deben entregar la certificación con el promedio de notas en las universidades. El MEP suministrará el promedio de notas de la Educación Diversificada de las personas egresadas del año 2002 hasta el 2019. 	Del 03 de febrero al 09 de octubre 2020		Del 03 de febrero al 19 de junio 2020
12	<p>UCR-UNA-TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes provenientes de colegios del exterior deben entregar la certificación de notas en las universidades. Cumpliendo con lo establecido en las páginas 13 a la 16 de este folleto. 	Del 03 de febrero al 09 de octubre 2020		Del 03 de febrero al 19 de junio 2020
13	<p>UCR-UNA-TEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> La población estudiantil actual y egresada de: Bachillerato por Madurez, Bachillerato a Distancia deben entregar la certificación de notas en las universidades. Deben cumplir con lo establecido en las páginas 13 a la 16 de este folleto. 	Del 03 de febrero al 09 de octubre 2020		Del 03 de febrero al 02 de octubre 2020
14	Publicación de los promedios de notas de la Educación Diversificada en las páginas web: https://ori.ucr.ac.cr www.tec.ac.cr/admision-tec www.registro.una.ac.cr	Del 24 de agosto al 04 de setiembre de 2020 Del 19 al 23 de octubre de 2020		A partir del 10 de agosto de 2020
15	Recepción de apelaciones al promedio de notas de la Educación Diversificada. Es responsabilidad de la población estudiantil verificar y reportar cualquier error en su promedio. Después de esta fecha su apelación no será considerada.	Del 24 de agosto al 04 de setiembre de 2020 Del 19 al 23 de octubre de 2020		Del 10 al 14 de agosto de 2020
EXAMEN DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
16	Primera aplicación			Sábado 08 de agosto de 2020
	Segunda aplicación			Sábado 22 de agosto de 2020
	Tercera aplicación			Sábado 29 de agosto de 2020
	Aplicación con adecuación y guardar el día sábado por motivo religioso.			Domingo 20 de setiembre de 2020
	Periodo de aplicación *(La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional se reservan la posibilidad de modificar el periodo de aplicación).	Del 19 de setiembre al 11 de octubre de 2020*		

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa RicaUNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICAUNED
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE EDUCACIÓN
DISTRIBUIDAUTN
Universidad
Técnica Nacional

6

RESULTADOS EXAMEN DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
17	Consulte el promedio de la nota de admisión en las páginas web: www.registro.una.ac.cr www.tec.ac.cr/admision-tec https://ori.ucr.ac.cr	Se comunicará oportunamente		A partir del 14 de octubre de 2020
18	Recepción de apelaciones al promedio de la nota de admisión. Es responsabilidad de la población estudiantil verificar la información. Después de esta fecha su apelación no será considerada.	Se comunicará oportunamente		Del 14 al 21 de octubre de 2020

Para la UNA: consulte en la página web **www.registro.una.ac.cr** y el folleto de admisión UNA, las fechas para la aplicación de las Pruebas de Aptitud Específicas de las carreras de:

- Danza
- Arte y Comunicación Visual
- Enseñanza del Arte y Comunicación Visual
- Artes Escénicas
- Música
- Promoción de la Salud Física
- Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación.

Para la UCR: la aplicación de pruebas específicas para las carreras de su interés, consulte en el folleto informativo que se publica en la página **<https://ori.ucr.ac.cr>** a partir del 25 de mayo de 2020.

» PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Haga su inscripción en <https://admission.ac.cr>
del 03 de febrero al 20 de marzo de 2020.

Para quedar correctamente inscrito debe seguir los siguientes
pasos en el orden indicado.



PASO 1 Regístrate

Ingrese al sitio Web <https://admission.ac.cr>

Seleccione la opción **registrarme**.

Proporcione los datos que le solicita el sistema. Lea y acepte las condiciones de uso.

Ingrese a su correo electrónico, donde recibirá un código de verificación para que continúe con la inscripción.

Ingrese nuevamente a <https://admission.ac.cr>, digite su correo electrónico, la contraseña que proporcionó en el sistema y de clic al botón **entrar**. El sistema le solicitará el código de verificación, el cual debe ingresar en el espacio respectivo. Complete el REGISTRO FINAL de datos personales. Inscríbese a las universidades que desea e indique si requiere:

- Exoneración del arancel al derecho de inscripción (ver página 9)
- Adecuaciones en la aplicación del examen de admisión (ver página 10)
- Guardar el sábado por motivo religioso.

El Sistema le remitirá a su correo los mensajes correspondientes.

Si usted selecciona la UNED o la UTN, es con el fin de brindarle información del proceso e ingreso.



PASO 3 Arancel de inscripción

Cancele el arancel de €6600 (seis mil seiscientos colones) por cada universidad en BN Servicios o por medio de BN Internet Banking Personal o bancobcr.com EL ARANCEL DEBE REGISTRAR SE CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE VA A INSCRIBIR.

La UNED y la UTN no requieren arancel para la inscripción.

PASO 2 Iniciar la inscripción



PASO 4 Finalizar la inscripción



El Sistema le remitirá a su correo electrónico, la confirmación de su INSCRIPCIÓN y su NÚMERO DE SOLICITUD.

SI NO RECIBE EL CORREO DE CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DESPUÉS DE 5 DÍAS CONTACTE CON LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ.

Guarde todos los mensajes enviados a su correo que genere este sistema.

ADVERTENCIA:

TENGA PRESENTE QUE SI SOLO EFECTÚA LA CANCELACIÓN
DEL ARANCEL, USTED AUN NO ESTÁ INSCRITO
DEBE COMPLETAR EL TRÁMITE.



Si no tiene acceso a internet,
realice su inscripción de manera presencial
del 03 de febrero al 20 de marzo de 2020.

Para quedar correctamente inscrito debe seguir los siguientes
pasos en el orden indicado.



PASO 1 Iniciar la inscripción

Complete la Solicitud de Inscripción incluida en la
última página de este folleto e indique si requiere:

- Adecuaciones en la aplicación del examen de admisión. (Ver página 10).
- Guardar el sábado por motivo religioso.

- Exoneración del arancel al derecho de inscripción (ver página 9).
- Cancele el arancel de €6600 (seis mil seiscientos colones) por cada universidad en BN Servicios o por medio de BN Internet Banking Personal o bancobcr.com
- El recibo de arancel debe indicar el número de identificación (cédula, cédula de residencia, carné de refugiado o pasaporte), **nombre completo y apellidos de la persona que se inscribe** y el concepto por: derecho de inscripción 2020-2021.
- Adjuntar los recibos del arancel o etiqueta de exoneración a la solicitud de inscripción.
- La UNED y la UTN no requieren arancel para la inscripción.

PASO 2 Cancelar arancel de inscripción



PASO 3 Entregar la solicitud de inscripción



- La puede entregar en cualquiera de las sedes UCR, TEC, UNA, UTN y en los siguientes Centros Universitarios de la UNED: Cañas, La Cruz, Santa Cruz, Buenos Aires, Jicaral, Monteverde, Osa, Puerto Jiménez, Quepos, Talamanca (Chiroles), Atenas y Upala.
- Solicite el comprobante de inscripción y guarde copia de todos los documentos.

Ver calendario proceso de admisión de las universidades, página 3.

ADVERTENCIA:
TENGA PRESENTE QUE SI SOLO EFECTÚA LA CANCELACIÓN
DEL ARANCEL, USTED AUN NO ESTÁ INSCRITO,
DEBE ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON EL RECIBO
DEL ARANCEL EN EL PERIODO ESTABLECIDO.

› Exoneración del arancel para la inscripción

1. Estudiante actual del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica:

TEC-UNA	UCR
<ol style="list-style-type: none"> La población estudiantil que requiere exoneración del arancel de inscripción debe cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> Pertenecer a una familia de bajos ingresos económicos. Proceder de un colegio con financiamiento público. Si el estudiantado cumple con los requisitos anteriores, puede solicitar el código alfanumérico que se le envió al orientador/a de la institución. Si la población estudiantil se inscribe vía WEB cuando pulse el logo de la Universidad, debe indicar que se encuentra exonerado y registrar el código alfanumérico. Si la población estudiantil se inscribe vía PRESENCIAL, debe pegar la etiqueta en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades indicadas en la página 8. 	<ol style="list-style-type: none"> Solicite a la persona Profesional en Orientación de su colegio, el formulario "Solicitud de exoneración del arancel para la inscripción al examen de admisión UCR 2020-2021. Estudiantes de Colegios de Educación Regular en Costa Rica". Complete y entregue el formulario en los Servicios de Orientación de su colegio, donde será valorado según su condición socioeconómica. Si la solicitud es aprobada, el Profesional en Orientación DEBERÁ ENTREGARLE UNA ETIQUETA ADHESIVA con un código alfanumérico, que usted debe utilizar según el medio de inscripción al proceso, como se describe seguidamente: VÍA WEB: ingresar a la dirección https://admission.ac.cr, realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado y digitar el código alfanumérico de la etiqueta adhesiva. <ul style="list-style-type: none"> PRESENCIAL: debe pegar la etiqueta adhesiva en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las Universidades indicadas en la página 8

2. Estudiante actual y egresado/a de: Bachillerato por Madurez, Educación diversificada a Distancia (EDAD), Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Egresados del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior.

UNA	TEC	UCR
<p>Si usted requiere exoneración debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenecer a una familia de bajos ingresos económicos. Proceder de un colegio con financiamiento público. 		<p>Si usted considera que requiere exoneración deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar al sitio web: https://www.vidaestudiantil.ucr.ac.cr/paa <ul style="list-style-type: none"> Descargue e imprima la "Solicitud de exoneración del arancel para la inscripción al examen de admisión UCR-2020-2021 (Egresados y Educación Abierta).
<p>Ingrese al sitio www.registro.una.ac.cr, a <i>documentos electrónicos</i>, luego Admisión y descargue e imprima la solicitud de exoneración del arancel para la inscripción. Complétela y entréguela en el Departamento de Registro para su análisis. Si su solicitud es aprobada se le entregará el código alfanumérico que utilizará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si la población estudiantil se inscribe vía WEB, cuando pulse el logo de la Universidad, debe indicar que se encuentra exonerado y registrar el código alfanumérico. 	<p>Ingrese a www.tec.ac.cr/admision-tec, de clic en Examen de admisión y complete la solicitud de exoneración del arancel para la inscripción. Si su solicitud es aprobada se le entregará el código alfanumérico que utilizara en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si la población estudiantil se inscribe vía WEB, cuando pulse el logo de la Universidad, debe indicar que se encuentra exonerado y registrar el código alfanumérico. 	<ol style="list-style-type: none"> Completar la solicitud y adjuntar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de salario del jefe de familia. Copia del documento de identidad del jefe de familia (cédula, cédula de residencia, pasaporte). Presentar la documentación para la valoración respectiva, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio o en las Coordinaciones de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales.

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica

UNA	TEC	UCR
<ul style="list-style-type: none"> Si la población estudiantil se inscribe vía PRESENCIAL, debe pegar la etiqueta en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades indicadas en la página 8. 		<p>4. Si su solicitud es aprobada el Profesional que le autorizó la exoneración, DEBERÁ ENTREGARLE UNA ETIQUETA ADHESIVA con un código alfanumérico, que usted debe utilizar según el medio de inscripción al proceso, como se describe seguidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> VÍA WEB: ingresar a la dirección https://admission.ac.cr realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado y digitar el código alfanumérico de la etiqueta adhesiva. PRESENCIAL: debe pegar la etiqueta adhesiva en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades indicadas en la página 8.

3. Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página web de la Oficina de Registro e Información.

› Solicitud de adecuaciones

Solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión de la Universidad de Costa Rica, el Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional.

Para solicitar adecuaciones se debe entregar en el período de inscripción correspondiente, sea presencial o vía web, lo siguiente:

- Carta de solicitud de adecuación: firmada por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar. Si la inscripción es presencial debe entregarla de acuerdo con el formato establecido en el Anexo 2, página 38 de este folleto. Si se inscribe mediante la web debe completar y verificar la información en la pantalla que se despliega posterior a marcar el requerimiento de adecuaciones.
- Constancia del Centro Educativo de procedencia de la persona solicitante: en el que se especifiquen las adecuaciones que le han sido aplicadas durante la secundaria, debe completarse únicamente por personal autorizado del Centro Educativo y debe ser firmado por la Dirección y contar con el sello de la institución. Esta información permitirá a la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES), realizar una definición apropiada de las adecuaciones, por tanto se solicita se brinde con veracidad, claridad y detalle. Este informe debe realizarse en el formato establecido o ajustarse al mismo en el Anexo 3, página 39 de este folleto. En caso de que la persona solicitante sea egresado/a de secundaria, provenga de alguna modalidad de Educación Abierta o sea graduada en el extranjero, deberá aportar una certificación que incluya la información requerida en el Anexo 3.
- Dictamen, diagnóstico o valoración: en caso de haber sido valorado por algún especialista calificado en el área a la que se refiere la condición que justifica la solicitud, con el objetivo de otorgar apoyos específicos según sus requerimientos. Se debe presentar en idioma español con no más de cinco años de expedido y debe contener el código, firma y sello del profesional respectivo.

Si usted repite el examen de admisión con adecuación y entregó la documentación completa en las aplicaciones del 2017, 2018, 2019, únicamente deberá entregar el Anexo 2 y la boleta "Comprobante de documentos en custodia para la aplicación del examen de admisión UCR-UNA-TEC" sellada y firmada por representantes de la CIAES o personal autorizado de alguna de las universidades más cercana a su domicilio, en donde conste que se cuenta con la documentación requerida.

Las personas solicitantes que participaron en el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión, en el año 2016 y anteriores, deberán entregar nuevamente, la documentación completa.

La población estudiantil de pregrado y grado de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional que se inscriban al examen de admisión y requieran adecuaciones en la aplicación, además de la información contenida en este apartado; deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página web de la Oficina de Registro de cada universidad.

La solicitud de adecuaciones se realiza una vez, durante el proceso de inscripción, y es válida para la aplicación del examen de admisión de la UCR, la UNA y el TEC. Por lo que, sin importar para cuantas universidades haya realizado la inscripción, debe entregar solo una copia de la documentación. Recuerde que puede dejar estos documentos en la Oficina de Registro de cualquier sede o recinto autorizado de las universidades estatales.

Para el proceso de admisión, se considerarán sólo las solicitudes que presenten: Anexo 2 - Anexo 3 - diagnóstico (en caso de tenerlo es imprescindible que lo adjunte)

Requerimiento de entrevista sólo si es convocado/a:

- Se convoca únicamente a las personas solicitantes de las que se requiera mayor información, para definir las adecuaciones para la aplicación del examen de admisión.
- El requerimiento de entrevista será informado por los encargados de las universidades mediante correo electrónico o vía telefónica.
- Si usted solicitó adecuaciones en la aplicación del examen de admisión y fue convocado a entrevista, se realizará sólo una entrevista, la cual es válida para las tres universidades. Si usted es convocado(a), es obligatorio que asista a la entrevista, de lo contrario, la asignación de las adecuaciones se realizará con base únicamente en la documentación aportada.

Importante:

- En caso de que usted renuncie a la adecuación, que su solicitud no sea aprobada o no entregue de forma completa los documentos solicitados durante el período de inscripción, deberá realizar el examen de admisión sin aplicación de adecuaciones, en la fecha y lugar que se le indique.
- Los exámenes de admisión se aplican en idioma español, por lo que no corresponde la aplicación de ninguna adecuación por idioma.
- Las personas solicitantes a la UCR y a la UNA realizan un solo examen para el ingreso a ambas. El TEC aplica una prueba diferente. Por lo anterior, las adecuaciones aprobadas no necesariamente son iguales para el examen del TEC y de UCR-UNA, ya que su naturaleza es diferente.
- Debe conservar el comprobante de entrega de los documentos de inscripción y de solicitud de adecuaciones.
- Verifique su correcta inscripción con solicitud de adecuaciones y apele en caso de requerirlo. (Ver calendario proceso de admisión).
- Verifique su cita de examen y adecuaciones aprobadas y apele en caso de requerirlo. (Ver calendario proceso de admisión).

› Contactos por universidad

Si requiere más información sobre una Universidad en específico, se puede comunicar con:

CONSULTA	UCR	TEC	UNA
Inscripción y cita de examen	Unidad de Admisión y Matrícula admission.ori@ucr.ac.cr 2511-4671 2511-5517	Licda. Laura Rodríguez Elizondo admission@tec.ac.cr 2550-2667 2550-2400 2550-2476 2550-2363	www.facebook.com/registrouna admission@una.cr ana.camacho.solano@una.cr 2562-6173
Adecuación	Personal del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) cased@ucr.ac.cr 2511-2723	Programa Admisión Accesible Licda. Milene Bogarín Marín mbogarín@itcr.ac.cr 2550-2702 2550-9578 2550-2280	Licda. Tatiana Valverde Calderón tatiana.valverde.calderon@una.cr 2562-6181



CONSULTA	UCR	TEC	UNA
Prueba de Aptitud Académica	Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica paa.iip@ucr.ac.cr 2511-4385	Comité de Examen de Admisión ExamenAdmisionTec@itcr.ac.cr 2550-2813	Br. Grethel Portuguez Sánchez admision@una.cr Licda. Ana Lorena Camacho Solano ana.camacho.solano@una.cr 2562-6163 / 2562-6173
Becas	becas@ucr.ac.cr 2511-3511 2511-4891	becas@itcr.ac.cr Sede Central Cartago 2550-2191 / 2276 / 2137 2550-2138 / 2275 / 2460 / 2512 Campus Tecnológico Local de San José: Pamela Navarro Solano 2550-9083 Centro Académico de Alajuela: Sebastián Alegria Garita 2550-9332 Centro Académico de Limón: Shail Jackson Coville: 2550-9085 Campus Tecnológico Local de San Carlos: Maria Salas Zuñiga 2401-3213	Licda. Astrid Mora Cedeño astrid.mora.cedeno@una.cr www.vidaestudiantil.una.ac.cr 2562-4855
Exoneración del arancel de Inscripción	Vicerrectoría de Vida Estudiantil exoneracionpaa.vve@ucr.ac.cr 2511-4411 fax: 2511-4611	Licda. Laura Rodríguez Elizondo admision@tec.ac.cr 2550-2667 2550-2400 2550-2476 2550-2363	Licda. Ana Lorena Camacho Solano ana.camacho.solano@una.cr 2562-6183

» INFORMACIÓN DE LAS NOTAS DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA UCR, TEC, UNA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) Y UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

1. ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL EN COSTA RICA

El promedio de notas de Educación Diversificada para la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) será calculada de la siguiente manera:

El promedio de las notas obtenidas por la persona estudiante en décimo año y en los dos primeros trimestres de undécimo año en Español, Matemática, Estudios Sociales y Educación Cívica, Inglés o Francés (la de mayor promedio) y Biología, Química o Física (la de mayor promedio). Para el caso de los colegios técnicos se considerarán las notas obtenidas por el estudiante en décimo año, undécimo año y los dos primeros trimestres de duodécimo año en las mismas asignaturas señaladas anteriormente.

1.1. Población estudiantil matriculada en último año del sistema educativo formal:

El promedio de notas de la Educación Diversificada, en escala 0-100 con dos decimales, será solicitada por la UCR y la UNA al Ministerio de Educación Pública (MEP) a inicios del mes de octubre del 2020.

Por lo anterior:

- La persona inscrita debe verificar que la institución educativa en que cursa el último año de Educación Diversificada reporte al MEP las notas requeridas por las universidades.
- La persona inscrita al Examen de Admisión, que en el transcurso del año abandone la institución a la cual pertenece (Colegio, Liceo,

Telesecundaria, Liceo Rural, Colegio Marco Tulio Salazar, CONED, CINDEA, IPEC- CINDEA) y se traslade a Educación Abierta (Bachillerato por Madurez o EDAD -Bachillerato a Distancia-), deberá informarlo a la Oficina de Registro e Información de la UCR y al Departamento de Registro de la UNA, a la mayor brevedad posible. Esta persona, para efectos del promedio de notas de Educación Diversificada, deberá cumplir con lo dispuesto para la población estudiantil de esos programas, en los periodos establecidos por la Universidad.

- Si la persona inscrita abandona el colegio en el cual cursaba estudios y la institución educativa no reporta al MEP las notas para el promedio de Educación Diversificada, a pesar de haber efectuado el examen de admisión para la UCR, no se le emitirá resultado de la nota de admisión.

1.2. Población egresada del sistema educativo formal:

Quien haya concluido la Educación Diversificada en algún año comprendido entre el 2002 y 2019, no debe entregar certificación con el promedio de notas de Educación Diversificada, por cuanto el MEP entregará a la UCR y a la UNA, un archivo con ese dato.

Quienes concluyeron la Educación Diversificada en el año 2001 y anteriores, deben entregar la certificación con el promedio de notas calculado por el MEP, en escala 0-100 con dos decimales, en la Oficina de Registro e Información de la UCR o en el Departamento de Registro de la UNA, del 03 de febrero al 10 de octubre del 2020 de acuerdo con las instrucciones del punto uno de esta página.

2. POBLACIÓN ESTUDIANTIL ACTUAL O EGRESADA DE BACHILLERATO POR MADUREZ, A DISTANCIA (EDAD) O PROCEDENTE DE UN COLEGIO DEL EXTERIOR:

POBLACIÓN PROCEDENTE DE	DEBE ENTREGAR EN LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN DE LA UCR O EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNA	PERIODO
EDAD -Bachillerato a Distancia-programa completo	Certificación del MEP, con los resultados de las dos pruebas (y la comprensiva si fuera el caso), de cada una de las seis materias básicas: Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Idioma Extranjero y Ciencias –Biología o Física o Química.	Del 03 de febrero al 10 de octubre del 2020



POBLACIÓN PROCEDENTE DE	DEBE ENTREGAR EN LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN DE LA UCR O EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNA	PERIODO
Bachillerato por Madurez	Certificación del MEP, con las notas obtenidas en las seis pruebas de Bachillerato en Educación Media (Español, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, Ciencias-Biología o Física o Química- y Educación Cívica).	Del 03 de febrero al 10 de octubre del 2020
Participación simultánea en EDAD (Distancia) y Bachillerato por Madurez		
Colegio del exterior *	Certificación con las notas de todas las materias académicas de secundaria o Educación Media (contenidos equivalentes al idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias y Educación Cívica), en el penúltimo año y en los primeros dos trimestres del último año o el primer semestre del último año.	

* Debe leer la información adicional contenida en el punto 4 de este apartado.

3. NOTAS IMPORTANTES

- La población estudiantil que participó en el proceso para ingresar entre el periodo comprendido de los años 2012 al 2019 a la UCR y entregó la certificación solicitada, se le consignará el promedio de las notas de Educación Diversificada obtenida del proceso de ingreso para esos años, razón por la cual, no debe entregar nuevamente la certificación con ese dato.
- El promedio de las notas de Educación Diversificada para la UCR tiene un valor de 50% y para la UNA de un 40% en la nota de admisión de las personas que realicen la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión).
- La población estudiantil inscrita en cualquiera de las modalidades de estudio debe verificar en la página <https://ori.ucr.ac.cr> y en la página www.registro.una.ac.cr si el MEP envió a la UCR y a la UNA el promedio de las notas de Educación Diversificada, o si la UCR y la UNA lo obtuvieron de los procesos de admisión del 2011 al 2019. Cualquier error u omisión debe reportarlo directamente a la universidad a la cual se inscribió (UCR y/o UNA) en el período indicado en el calendario.
- Cuando una persona estudiante inscrita a la Prueba de Aptitud Académica (Examen de admisión), le demuestre a la Universidad que tiene imposibilidad de obtener las notas de Educación Diversificada en el MEP por medio de las distintas dependencias competentes para ello, y en la UCR o en la UNA no se registra el promedio con los parámetros definidos por cada institución en el año de su egreso de la Educación Diversificada, la persona estudiante debe entregar en la Oficina de Registro e información, o en el Departamento de Registro el original y copia del título de Bachiller en Educación Media y carta explicando la situación, y la UCR y/o la UNA le asignará la nota mínima de aprobación de Educación Diversificada o Educación Abierta, según la modalidad de estudios.
- La persona estudiante que, de conformidad con la modalidad de estudios que sigue y las fechas definidas por la UCR, no entregue o no cuente con el promedio de las notas de Educación Diversificada en la forma como se define en la anterior información, no obtendrá el resultado de la nota de admisión.
- La persona estudiante que, de conformidad con la modalidad de estudios que sigue y las fechas definidas por la UNA, no entregue o no cuente con el promedio de las notas de Educación Diversificada en la forma como se define en la anterior información, la Universidad Nacional le asignará como promedio de las notas un cero (0).
- Las personas estudiantes de pregrado y grado de la UCR que se inscriban para repetir la Prueba de Aptitud Académica del Proceso de Admisión 2020-2021 para la UCR, adicionalmente a lo indicado anteriormente, deben leer la información que se encuentra en la página web de la Oficina de Registro e Información.

4. LA CERTIFICACIÓN DE NOTAS PARA LA POBLACIÓN PROCEDENTE DE INSTITUCIONES DEL EXTERIOR DEBEN REUNIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Estar apostillada o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Contener las notas de cada asignatura en escala numérica. Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, debe indicar el valor numérico de cada calificación con la indicación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.
- El cálculo del promedio de las notas de Educación Diversificada para esta población lo efectuará la universidad a la cual se inscribió, considerando únicamente las materias académicas equivalentes a Idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias y Educación Cívica.

- Se realizará una transformación a la escala empleada en Costa Rica que va de 0 a 100, donde la nota mínima de aprobación es 70, así:

$$NA_{\min CR} + \left(\frac{P_{\text{est}} - NA_{\min 0}}{NA_{\max 0} - NA_{\min 0}} \right) \cdot NA_{\max CR} - NA_{\min CR}$$

Donde:

$NA_{\min CR}$ es la nota mínima de aprobación en la escala usada en Costa Rica.

$NA_{\max CR}$ es la nota máxima en la escala usada en Costa Rica.

P_{est} es el promedio del estudiante en la escala del país de origen.

$NA_{\min 0}$ es la nota mínima de aprobación en la escala usada en el país de origen. $NA_{\max 0}$ es la nota máxima en la escala usada en el país de origen.

Cálculo del promedio de las notas de Educación Diversificada:

Con las notas en escala numérica, el cálculo de la Nota de Educación Diversificada se realizará de la siguiente manera:

- Según la escala del país de origen, se suman o promedian las notas de las asignaturas académicas (previamente citadas).

Por ejemplo, si en el país de procedencia las notas se reportan en escala de 0 a 20, la nota mínima de aprobación es 14 y el/la estudiante tiene una nota de 17, este corresponderá a un 85 en Costa Rica, en escala 0 a 100, con una nota mínima de aprobación de 70.

$$70 + \frac{(17) - (14)}{(20) - (14)} \cdot 30 = 70 + \frac{3}{6} \cdot 30 = 85$$

TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)

- El promedio de educación diversificada para el TEC, tiene un valor de 40% en el promedio de admisión.
- Los solicitantes de Educación Diversificada en Costa Rica en cualquiera de las modalidades de estudio deben verificar el promedio de notas en la fecha establecida según calendario (ver página 3) en la página www.tec.ac.cr/admision-tec
- Para apelaciones al promedio de educación diversificada debe ingresar a la página: www.tec.ac.cr/admision-tec en la fecha establecida según calendario (ver página 3).

RECEPCIÓN DEL PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

1. Población estudiantil que cursa (matriculada) en el último año o egresada de la Educación Diversificada:

- NO DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL PROMEDIO DE NOTAS DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, ya que será solicitada al MEP, según la Ley 8220 del 14 de marzo del 2002, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y su modificación del 27 de setiembre de 2011.
- Plan de estudios de educación de adultos: IPEC, CINDEA y CONED, se considerarán las notas obtenidas en los respectivos módulos o asignaturas del III nivel de su plan modular. Los estudiantes egresados se toman en cuenta los promedios de todos los módulos del III nivel.
- La persona inscrita egresada de Educación Diversificada del año 2001 y años anteriores deben entregar la certificación con el promedio de notas emitida por el MEP del 03 de febrero al 19 de junio del 2020.

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica**2. Población estudiantil actual o egresada de Bachillerato por Madurez, a Distancia (EDAD) o procedente de un colegio del exterior:**

POBLACIÓN PROCEDENTE DE	DEBE ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO DEL TEC	PERIODO
EDAD -Bachillerato a Distancia- programa completo	Certificación del MEP, con los resultados de las dos pruebas (y la comprensiva si fuera el caso), de cada una de las seis materias básicas: Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Idioma Extranjero y Ciencias –Biología o Física o Química. Si alguna prueba tiene pendiente la calificación, a esta prueba se asignará un 70 (setenta) para el cálculo del promedio. De no presentar la certificación indicada se consignará un 70 (setenta) como promedio.	Del 03 de febrero al 02 de octubre 2020
Bachillerato por Madurez Participación simultánea en EDAD (Distancia) y Bachillerato por Madurez	Certificación del MEP, con las notas obtenidas en las seis pruebas de Bachillerato en Educación Media (Español, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, Ciencias-Biología o Física o Química- y Educación Cívica). Si alguna prueba tiene pendiente la calificación, a esta prueba se asignará un 70 (setenta) para el cálculo del promedio. De no presentar la certificación indicada se consignará un 70 (setenta) como promedio.	
Colegio del exterior *	La persona que estudia el último año de educación secundaria en colegios del exterior debe presentar una certificación del último año completo aprobado y las calificaciones del primer periodo del año que cursa con las materias académicas de secundaria, con su respectiva calificación. La persona extranjera o costarricense que se graduó de secundaria en colegios del exterior, debe presentar certificación de los dos últimos años con las materias académicas de secundaria o Educación Media, con su respectiva certificación. De no presentar la certificación indicada se consignará un 70 (setenta) como promedio.	Del 03 de febrero al 19 de junio 2020

*La certificación de notas debe:

- Estar apostillada conforme con la Ley N.º 8923, publicada en la Gaceta N.º 47 del 8 de marzo de 2011, o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, se debe mostrar el valor numérico de cada calificación.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.

› Carreras de la Universidad de Costa Rica

Carreras que se ofrecieron a la población estudiantil que ingresó en el año 2019.

Para ingreso en el año 2021 la Vicerrectoría de Docencia emitirá la Resolución con la oferta de carreras, la cual se dará conocer a la población estudiantil en el periodo en que se informarán los resultados de la nota de admisión.

SEDE RODRIGO FACIO-CÓDIGO 11

ÁREA DE ARTES Y LETRAS

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Escuela de Artes Dramáticas

- Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas*.

Escuela de Artes Plásticas

- Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte.
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa.
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico.

Escuela de Artes Musicales

- Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición*.
- Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis Piano*.
- Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Guitarra*.
- Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto*.
- Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Cuerdas*.
- Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión*.
- Bachillerato en Música con énfasis en Dirección*.

Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

- Bachillerato y Licenciatura en Filología Española.
- Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica.

Escuela de Filosofía

- Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

Escuela de Lenguas Modernas

- Bachillerato en Inglés.
- Bachillerato en Francés.

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Escuela de Biología

- Bachillerato y Licenciatura en Biología.

Escuela de Física

- Bachillerato en Física**.
- Bachillerato y Licenciatura en Meteorología**.

Escuela de Geología

- Bachillerato y Licenciatura en Geología.

Escuela de Matemática

- Bachillerato y Licenciatura en Matemáticas**.
- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales**.
- Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática.

Escuela de Química

- Bachillerato y Licenciatura en Química**.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO

- Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Escuela de Formación Docente

- Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado, Escuelas: Química, Biología, Física y Geología).
- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado, Escuela de Lenguas Modernas).
- Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Salida lateral de Profesorado, Escuela de Lenguas Modernas).
- Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (Salida lateral de Profesorado, Escuela de Filosofía).
- Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado).

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr



- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado, Escuela de Matemática).
- Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales.
- Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado, Escuelas: Historia y Geografía).
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado, Escuela Artes Musicales)*.
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Salida lateral de Profesorado, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura).
- Bachillerato en la Educación Preescolar.
- Licenciatura en Educación Preescolar con Énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana.

Escuela de Orientación y Educación Especial

- Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.
- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación.

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

- Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información.
- Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas.

Escuela de Educación Física y Deportes

- Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)*.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela de Administración de Negocios

- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas.
- Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública.

Escuela de Administración Pública

- Diplomado en Administración Aduanera.
- Bachillerato y Licenciatura en Administración
- Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera.
- Diplomado y Bachillerato en Administración Pública.
- Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas.

Escuela de Economía

- Bachillerato en Economía.

Escuela de Estadística

- Bachillerato en Estadística**.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Comunicación Colectiva

- Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica.

Escuela de Psicología

- Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

Escuela de Ciencias Políticas

- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas.

Escuela de Trabajo Social

- Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social.

Escuela de Historia

- Bachillerato y Licenciatura en Historia.
- Bachillerato y Licenciatura en Archivística.

Escuela de Geografía

- Bachillerato y Licenciatura en Geografía.

Escuela de Antropología

- Bachillerato en Antropología.

Escuela de Sociología

- Bachillerato y Licenciatura en Sociología.

ÁREA DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela de Ingeniería Civil

- Licenciatura en Ingeniería Civil.

Escuela de Ingeniería Eléctrica

- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica**.

Escuela de Ingeniería Industrial

- Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Escuela de Ingeniería Mecánica

- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica**.

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

Escuela de Ingeniería Química

- Licenciatura en Ingeniería Química.

Escuela de Arquitectura

- Licenciatura en Arquitectura*.

Escuela de Ciencias de la Computación e Informática

- Bachillerato en Computación con varios énfasis.

Escuela de Ingeniería Agrícola

- Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, Escuela de Ingeniería Topográfica.
- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica.

ÁREA DE SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Enfermería

- Licenciatura en Enfermería.

Escuela de Medicina

- Bachillerato en Ciencias Médicas.
- Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Escuela de Tecnologías en Salud

- Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física. Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental.
- Licenciatura en Audiología.

Escuela de Salud Pública

- Bachillerato y Licenciatura en Promoción de la Salud.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Licenciatura en Odontología.

FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA

- Licenciatura en Microbiología y Química Clínica. Diplomado en Asistente de Laboratorio.

FACULTAD DE FARMACIA

- Licenciatura en Farmacia**.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

Escuela de Agronomía

- Bachillerato y Licenciatura en Agronomía.

Escuela de Zootecnia

- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia.

Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios

- Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios, Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente.

Escuela de Tecnología de Alimentos

- Licenciatura en Ingeniería de Alimentos**.

Escuela de Nutrición

- Bachillerato y Licenciatura en Nutrición.

SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

RECINTO DE SAN RAMÓN - CÓDIGO 21

- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa (Ciclo básico de dos años desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en Derecho (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Bachillerato y Licenciatura descentralizados, Salida lateral de Profesorado).
- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Licenciatura en Ingeniería Industrial (Licenciatura desconcentrada).
- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura.
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria.
- Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés.

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica



- Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés.
- Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial.
- Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

RECINTO DE TACARES - CÓDIGO 22

- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico.
- Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Bachillerato en Turismo Ecológico. Licenciatura en Gestión Ecoturística (Bachillerato descentralizado).

SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RECINTO DE TURRIALBA - CÓDIGO 31

- Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Bachillerato desconcentrado con salida lateral de Profesorado)*.
- Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato en Informática Empresarial Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible.
- Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Bachillerato desconcentrado).

- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato en Turismo Ecológico.
- Licenciatura en Gestión Ecoturística (Bachillerato descentralizado).

RECINTO DE GUÁPILES - CÓDIGO 33

- Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios.
- Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas, (Salida lateral de Profesorado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

RECINTO DE PARAÍSO - CÓDIGO 32

- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

RECINTO DE LIBERIA - CÓDIGO 41

- Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en Derecho (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados con salida lateral de Profesorado).
- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Diplomado en Administración Aduanera.
- Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento y Gestión Aduanera (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

- Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados). Licenciatura en Ingeniería Civil (desconcentrado primer y segundo año de la carrera).
- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (desconcentrado primer y segundo año de la carrera de Bachillerato, con profundización en Electrónica, Telecomunicaciones y Sistemas de Energía)**.
- Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato en Turismo Ecológico.
- Licenciatura en Gestión Ecoturística.
- Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

- Licenciatura en Ingeniería de Alimentos (Licenciatura desconcentrada)**.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial (Bachillerato desconcentrado).

RECINTO DE SANTA CRUZ - CÓDIGO 42

- Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

SEDE REGIONAL DEL CARIBE

RECINTO DE LIMÓN-CÓDIGO 51

- Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrado).
- Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrado).
- Diplomado en Administración Aduanera.
- Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento y gestión aduanera (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).

- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en Turismo Ecológico.
- Licenciatura en Gestión Ecoturística (Bachillerato descentralizado).
- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado).

RECINTO DE SIQUIRRES-CÓDIGO 52

- Bachillerato en Informática Empresarial.

SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

RECINTO DE PUNTARENAS -CÓDIGO 61

- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato Desconcentrado, Salida lateral de Profesorado).
- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (primer y segundo año desconcentrados)**.
- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia.
- Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial.
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Bachillerato en Gestión Cultural.

- Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (Licenciatura desconcentrados).

RECINTO DE ALAJUELA (SEDE INTERUNIVERSITARIA)-CÓDIGO 81

- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura completos).
- Licenciatura en Ingeniería Industrial (Plan de estudios de Licenciatura completo).
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios** (Plan de estudios de Licenciatura completo).

RECINTO DE GOLFITO-CÓDIGO 71

- Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato en Informática Empresarial.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (Bachillerato desconcentrado).
- Bachillerato en Turismo Ecológico (Bachillerato descentralizado).
- Licenciatura en Gestión Ecoturística.
- Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios (Bachillerato desconcentrado).

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr



› Carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Letras	Bibliotecología y Gestión de la información	183	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Filosofía	106			
	Inglés (Diplomado)	410	Brunca	Pérez Zeledón	
	Inglés (Bachillerato) con salida lateral de Diplomado	606	Interuniversitaria de Alajuela	Interuniversitaria de Alajuela	
		176			
	Lengua Francesa	159	Heredia	Omar Dengo	
	Teología (Virtual)	162			
Literatura y Lingüística con Énfasis en Español	163				
Ciencias Económicas y Empresariales	Administración	114	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
		201	Chorotega	Liberia	
		301		Nicoya	
		408	Brunca	Pérez Zeledón	
		501		Coto	
		701	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	
	605	Interuniversitaria de Alajuela	Interuniversitaria de Alajuela		
	Economía	118	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Comercio y Negocios Internacionales	161	Chorotega	Liberia	
		211		Nicoya	
308					
Ciencias Sociales	Historia	110	Heredia	Omar Dengo	
	Sociología	112			
	Psicología	119			
	Planificación Económica y Social	113		Acreditada	
	Relaciones Internacionales	117	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Administración de Oficinas	116			
708		Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí		
Ciencias Exactas y Naturales	Biología	122	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Cartografía y Diseño Digital (Diplomado)	131			

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Geográficas	127	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Química Industrial	123			Interuniversitaria de Alajuela
		602			
Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria	132	Heredia	Benjamín Núñez	
	Promoción de la Salud Física*	157			Acreditada
Ciencias Agropecuarias y Forestales	Ingeniería en Agronomía	128	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Ingeniería en Ciencias Forestales	130			Acreditada
	Ingeniería en Gestión Ambiental	174			
	Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria	184			
Ingeniería	Ingeniería en Topografía y Catastro	124	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Ingeniería en Bioprocesos Industriales	164			
	Ingeniería en Sistemas de Información	125	Heredia	Benjamín Núñez	Acreditada
		209	Chorotega	Liberia	
		306		Nicoya	
		409	Brunca	Pérez Zeledón	
		505		Coto	
		601	Interuniversitaria de Alajuela	Interuniversitaria de Alajuela	Acreditada
		707	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	
Educación	Pedagogía con Énfasis en Educación Preescolar y Primera Infancia (con salidad lateral al Diplomado)	185	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica	135			Chorotega
		203			
		303	Nicoya		
	Educación Especial	136	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Orientación	137			Acreditada
	Educación Comercial	115			Acreditada
	Enseñanza del Español	101			Acreditada
	Enseñanza del Francés	102			Acreditada
	Enseñanza de la Religión Virtual	165			
Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos	155				
		Acreditada			

* Carreras que aplican Prueba de Aptitud Específica, ver fechas de aplicación en la página www.registro.una.ac.cr



ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN	
Educación	Enseñanza del Inglés III y IV Ciclos	103	Heredia	Omar Dengo	Acreditada	
		401	Brunca	Pérez Zeledón		
		509		Coto		
		204	Chorotega	Liberia		
		304		Nicoya		
	Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	111	Heredia	Omar Dengo		Acreditada
	Enseñanza de la Matemática	120			Acreditada	
	Enseñanza de las Ciencias	121			Acreditada	
	Enseñanza del Arte y Comunicación Visual*	141				
	Música con Énfasis en Educación Musical*	143				
	Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación*	133		Benjamín Núñez	Acreditada	
	Artes	Artes Escénicas*	139	Heredia	Omar Dengo	
Arte y Comunicación Visual*		140				
Danza*		142	Acreditada			
Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza de la Dirección Coral*		144				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Clarinete*		145				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Flauta Traversa*		146				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza de la Guitarra*		147				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Piano*		148				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Trompeta*		150				
Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza del Canto*		154				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Violín*		180				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Viola*		181				
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Cello*		182				

* Carreras que aplican Prueba de Aptitud Específica, ver fechas de aplicación en la página www.registro.una.ac.cr

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Turismo	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	202	Chorotega	Liberia	
		302		Nicoya	
		407	Brunca	Pérez Zeledón	
	Gestión en Recreación y Turismo (con salida lateral de Diplomado)	710	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	

ACREDITADA: Carrera que cumple con los requisitos de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

La Universidad Nacional puede abrir otras carreras durante el año, puede consultar la nueva oferta académica en www.registro.una.ac.cr

› Carreras del Tecnológico de Costa Rica

NOMBRE DE LA CARRERA	SEDE	CÓDIGO	JORNADA	GRADO	ACREDITACIÓN
Ingeniería en Computación	Alajuela	38	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica	Alajuela	46	Diurna	Lic.	**
Administración de Empresas	Cartago	2	Diurna	Bach.	Acreditada
Administración de Empresas	Cartago	3	Nocturna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Computación	Cartago	4	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Construcción	Cartago	5	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica	Cartago	7	Diurna	Lic.	Acreditada
Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos	Cartago	45	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería Forestal	Cartago	9	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Agrícola	Cartago	10	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Biotecnología	Cartago	11	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Cartago	13	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Producción Industrial	Cartago	14	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	Cartago	15	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Materiales	Cartago	23	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Ambiental	Cartago	24	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Tecnologías de Información	Cartago	26	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Diseño Industrial	Cartago	27	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Computadores	Cartago	33	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Mecatrónica	Cartago	34	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Agronegocios	Cartago	35	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Física	Cartago	44	Diurna	Lic.	**

** Carrera de reciente funcionamiento en esta sede, por tanto, no posee egresados para iniciar un proceso de acreditación. Son planes de estudios con una duración de 5 años.

*** Para el ingreso a estas carreras aplica la zona de influencia. Ver zona de influencia en www.tec.ac.cr/admision

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica

NOMBRE DE LA CARRERA	SEDE	CÓDIGO	JORNADA	GRADO	ACREDITACIÓN
Administración de Empresas	Limón	41	Nocturna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Producción Industrial	Limón	42	Diurna	Bach.	En proceso
Ingeniería en Computación	Limón	43	Diurna	Bach.	En proceso
Ingeniería en Agronomía	San Carlos	19	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Empresas***	San Carlos	20	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Computación***	San Carlos	21	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Producción Industrial***	San Carlos	37	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica***	San Carlos	39	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Empresas	San José	16	Nocturna	Bach.	Acreditada
Arquitectura y Urbanismo	San José	22	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Computación	San José	40	Diurna	Bach.	Acreditada

Simbología: Bach: Bachillerato Universitario, Lic: Licenciatura

ACREDITADA: Carrera que cumple con los requisitos de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior la Agencia Canadiense de Acreditación de Ingenierías (CEAB por sus siglas en inglés) o por la Agencia Centroamericana (SINAES), de Acreditación de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI). Esta característica es un invaluable instrumento de legitimación de calidad de las instituciones de Educación Superior frente a la sociedad costarricense y a la comunidad académica internacional, así como una garantía de excelencia.

** Carrera de reciente funcionamiento en esta sede, por tanto, no posee egresados para iniciar un proceso de acreditación. Son planes de estudios con una duración de 5 años.

*** Para el ingreso a estas carreras aplica la zona de influencia. Ver zona de influencia en www.tec.ac.cr/admision

» INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

La **Universidad Estatal a Distancia**, tiene como objeto atender preferentemente a los sectores de la población que por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no pueden asistir a los centros de educación superior presenciales.

CARACTERÍSTICAS QUE DISTINGUEN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

- El estudiante es el centro del proceso de aprendizaje quien asume un rol interactivo con su propio proceso de formación, debido a que favorece la interacción entre sus diferentes dimensiones: estudiantes objeto de conocimiento, estudiante-estudiante, estudiante-universidad y estudiante consigo mismo.
- Hace compatible el trabajo con el estudio y las obligaciones familiares.
- Permite al estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, es quien define cuando, con quien y donde estudiar.
- Enmarca las acciones del estudiante en una visión holística de la persona.
- Fomenta la educación permanente.
- Propicia el aprender a aprender.
- Fortalece la autoestima y la responsabilidad.
- Supera las limitaciones de tiempo, espacio y propone una flexibilidad de horario que facilita la organización del tiempo.
- Fortalece el desarrollo local, minimizando las migraciones internas.
- Atiende a población muy diferente en cuanto a edad, condición social, procedencia y otras características.
- Elabora materiales didácticos de la más alta calidad, para ello sigue cuidadosos lineamientos pedagógicos.
- Ofrece opciones de estudio de alto nivel académico y gran reconocimiento social.
- Facilita el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para promover los procesos de aprendizaje.
- Da respuesta a las variadas exigencias que la sociedad actual plantea.
- La investigación es un eje esencial para incursionar en el estudio, profundizar en temas y contenidos de determinada área del conocimiento.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

La UNED, por su sistema de estudio a distancia y por sus políticas de admisión no aplica ninguna Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión).

PERIODOS DE MATRÍCULA

Durante el año se llevan a cabo tres procesos de matrícula según se detallan a continuación:

PERÍODO ACADÉMICO	AÑO 2019
I Cuatrimestre	13 al 19 de enero*
II Cuatrimestre	11 al 17 de mayo*
III Cuatrimestre	31 de agosto al 06 de setiembre*

* IMPORTANTE: El último día de matrícula es hasta medio día.

REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA UNED

Usted puede ingresar en cualquiera de estos tres procesos del año, presentando los documentos que se indican a continuación:

- Original y dos fotocopias del título de Bachiller en Secundaria. Con fotocopia de la cédula o tarjeta de identificación de menores al reverso de la copia del diploma de secundaria.
- Una fotografía tamaño pasaporte de frente, sin lentes oscuros, ni gorra. Salvo cuando presente algún impedimento de salud o religión, el cual deberá aportar constancia de ello con la foto.
- Los requisitos adicionales de las carreras de grado y los requisitos de posgrados pueden consultarlos en el portal de la UNED: **www.uned.ac.cr** en Zona U, Carreras.
- Dos semanas antes de que inicie la matrícula los estudiantes pueden consultar, el documento "Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas" en el portal de la UNED en Zona U, Periodo Académico o en cualquiera de nuestros Centros Universitarios ubicados en todo el país, o bien, en la sede central en Mercedes de Montes de Oca.

Para mayor información

www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/registro-y-administracion-de-estudiantes/admision-y-matricula

ARANCELES

La tabla de aranceles se encuentra en el folleto "Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas" y en la web en la Zona U.

Para mayor información:

www.uned.ac.cr/ejecutiva/index.php/tesoreria/aranceles



BECAS ESTUDIANTILES

Se otorgan becas por situación socioeconómica y por participación en actividades estudiantiles, como representación estudiantil, arte, deporte, recreación, horas estudiantes y estudiante facilitador/a.

El formulario de solicitud de beca socioeconómica se encuentra disponible en el sitio web: **www.uned.ac.cr**. en los periodos

establecidos durante el año. Consultar fechas y periodos en el programa de becas.

Para mayor información

www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/atencion-socioeconomica/beca

Otros servicios que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

PROGRAMA O UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Oficina de Registro y Administración Estudiantil	Licda. Susana Saborío Álvarez	2527-2595	susaborio@uned.ac.cr
Reconocimientos y Equiparación	Mag. Sandra Castillo Matamoros	2527-2481	scastillo@uned.ac.cr
Admisión y Matrícula	Licda. Cinthya Vega Álvarez	2527-2720	civega@uned.ac.cr
Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación	Licda. Tatiana Bermúdez Vargas	2527-2482	tbermudez@uned.ac.cr
Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Licda. Yolanda Morales Quesada	2527-2395	ymorales@uned.ac.cr
Orientación y Atención Psicoeducativa	MSc. Ligia Arguedas Ramírez.	2527-2306	larguedas@uned.ac.cr
Estudiantes en el Exterior	Licda. Fanny Larios flores	2527-2270	flarios@uned.ac.cr
Divulgación e información Académica	Licda. Ingrid María Chaves Mata	2527-2781	ichaves@uned.ac.cr
Privados de Libertad	Mag. Noelia Vega Rodríguez	2438-0710	nvega@uned.ac.cr
Estudiante con necesidades Educativas especiales	M.Sc. Olivey Badilla López	2527-2795	obadilla@uned.ac.cr
Programa de Becas a Estudiantes	Licda. María Sofía Chacón Sánchez	2227-2785	mchacons@uned.ac.cr
Oficina Promoción Estudiantil	Mag. José A. Echeverría Ramírez	2234-3236/ext.3270	jecheverria@uned.ac.cr

Usted encontrará más información en nuestro portal web **www.uned.ac.cr/**, marcando el 2527-2000 o escribiendo a **informacion@uned.ac.cr**

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

El propósito de este programa es ofrecer servicios de orientación y atención psicoeducativa al estudiantado y favorecer su desarrollo educativo, personal, social, vocacional y ocupacional de los estudiantes. Se le brinda orientación para que conozca la universidad y el sistema de educación a distancia, apoyo en periodos de matrícula y citas de orientación para los de primer ingreso.

Desde los Centros Universitarios de la UNED los estudiantes pueden ser atendidos de manera individual o participando en procesos grupales como talleres, ferias, convivios, conversatorios y video talleres sobre estrategias y técnicas de estudio, formas de aprender, estilos de aprendizaje, aprovechamiento del tiempo y el planteamiento de un proyecto de estudio.

También, en lo referente a procesos de autoconocimiento, autoestima, toma de decisiones, elección de carrera, mundo laboral y el proyecto ocupacional.

Para mayor información:

www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/orientacion-desarrollo-estudiantil/orientacion-y-atencion-psicoeducativa

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE APOYO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DISCAPACIDAD

La solicitud de aplicación de adecuaciones se realiza a través del Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PAENEE), de la Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil.

El PAENEE, tiene como propósito facilitar el proceso de incorporación, permanencia y logro académico al sistema de la UNED de personas con diferentes niveles de funcionalidad asociadas o no a la discapacidad, en igualdad de condiciones.

Cada estudiante debe solicitar por escrito la valoración técnica al PAENEE. Para este proceso se deben seguir los siguientes pasos:

- Previo a la matrícula el o la estudiante debe comunicarse con el Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Iniciar el trámite en el periodo establecido por cuatrimestre. El periodo inicia quince días antes de cada matrícula y finaliza al concluir el período de matrícula ordinaria de cada cuatrimestre.
- Completar las boletas con la información que se le solicite. Las solicitudes que se presenten incompletas o fuera fuera de los periodos previamente definidos, no serán consideradas.
- Adjuntar constancia en la que se indique detalladamente el tipo de adecuación aplicada en secundaria o en otras instituciones educativas. El documento debe venir con firma y sello de la institución.
- Adjuntar documentos probatorios de la situación: valoraciones médicas, oftalmológicas, audiológicas o de especialistas según la situación de cada estudiante.
- La documentación debe ser dirigida al Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para la respectiva valoración.
- Se notificará a los y las estudiantes sobre el resultado de su solicitud.

› Carreras disponibles de la Universidad Estatal a Distancia

ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CÓDIGO	GRADO ACADÉMICO	ACREDITACIÓN
Administración de Servicios de Salud	00010	Diplomado, Bachillerato y Licenciatura	
Ingeniería Agroindustrial	00075	Bachillerato y Licenciatura	
Enseñanza de la Matemática	00025	Profesorado, Bachillerato y Licenciatura	Acreditada
Enseñanza de las Ciencias Naturales	00027	Profesorado, Bachillerato y Licenciatura	Acreditada Profesorado y Bachillerato
Manejo de Recursos Naturales	00022	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Agronómica	00065	Bachillerato, Licenciatura	
Registros y Estadísticas de Salud	00095	Diplomado y Bachillerato	
Informática	00087	Diplomado	Acreditada
Ingeniería Informática y Administración de Proyectos	00090	Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Informática y Calidad de Software	00091	Licenciatura	Acreditada
Ingeniería en Telecomunicaciones	00113	Licenciatura	
Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web	00092	Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Informática	00088	Bachillerato	Acreditada
Ingeniería Informática	00089	Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Industrial	00106	Bachillerato, Licenciatura	
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	CÓDIGO	GRADO ACADÉMICO	ACREDITACIÓN
Administración de Empresas	00004	Diplomado	Acreditada
Banca y Finanzas	00002	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Contaduría	00015	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Dirección de Empresas	00097	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Mercadeo	00035	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Producción	00029	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Recursos Humanos	00032	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Negocios Internacionales	00062	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC

Tecnológico
de Costa Rica

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CÓDIGO	GRADO ACADÉMICO	ACREDITACIÓN
Educación General Básica I y II ciclos	00070	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Educación Preescolar	00067	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Administración Educativa	00069	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Docencia	00072	Licenciatura	
Informática Educativa	00073	Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Educación Especial	00074	Bachillerato y Licenciatura	Acreditada Bachillerato
Educación Preescolar: Estimulación y Corrección del Lenguaje	00078	Licenciatura	
Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	00104	Licenciatura	
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CÓDIGO	GRADO ACADÉMICO	ACREDITACIÓN
Enseñanza del Inglés I y II Ciclos	00099	Diplomado / Bachillerato / Licenciatura	Acreditada
Estudios Generales	00000		
Estudios Universitarios	00008	Bachillerato	
Gestión Turística Sostenible	00080	Diplomado / Bachillerato	Acreditada
Ejecución y Docencia Musical	00111	Bachillerato / Licenciatura	
Gestión Secretarial de la Oficina	00112	Diplomado	
Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación	00093	Diplomado / Bachillerato / Licenciatura	
Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para Aprendizaje	00094	Diplomado / Bachillerato / Licenciatura	
Ciencias Policiales	00068	Bachillerato	
Ciencias Criminológicas	00107	Bachillerato	
Criminalística	00109	Licenciatura	
Enseñanza del Francés	00076	Profesorado / Bachillerato / Licenciatura	
Investigación Criminal	00102	Licenciatura	
Administración Policial y Prevención del Delito	00103	Licenciatura	
Criminología	00108	Licenciatura	
Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible	00110	Licenciatura	

Para mayor información www.uned.ac.cr/index.php/carreras-uned

CENTROS UNIVERSITARIOS

CENTRO UNIVERSITARIO	TELÉFONO	CENTRO UNIVERSITARIO	TELÉFONO
Acosta	2410-1534 / 2410 3159	Palmares	2453-3045 / 2453-3635 / 2452-0255 FAX
Alajuela	2443-8055 / 2440-4325 / 2442-8640 FAX	Los Chiles	2471-7029 / 2471-7043 FAX
Atenas	2446-8965 / 2446-0778 / 2446-0779	Puntarenas	2661-3300 / 2661-0994
Buenos aires	2730-2433 / 27302443	Puriscal	2416-6558 / 2416-7372
Cañas	2669-0789 / 2669-1515 / 2669-1503 2669-1803 FAX	Quepos	2777-0372 / 2777-0675 / 2277-2819 FAX
Cartago	2234-3236 ext. 4700	San Carlos	2460-1318 / 2460-4972
Ciudad Neilly	2783-3333 / 2783-5252 / 27832974	San Isidro	FAX 2771-3193 / 2772-2954
Desamparados	2219-6175/ 2219-6005 FAX	San Jose	2280-7686 / 2253-5574 / 2253-5570
Guapiles	2710-6259 / 2710-1483/ 2710-2283 FAX	San Marcos	2546-6157 / 2546-7820 / 2546-7838 FAX
Heredia	2262-4190 / 2262-2020 / 2262-8698 2261-0318	San Vito	2773-3013 / 2773-4213 FAX
Jicaral	2650-0457 / 2650-0010 FAX	Santa Cruz	2680-2002 / 2680-0373 / 2680-1386 FAX
La Cruz	2679-8170/ 2679-8171 FAX	Sarapiquí	2766-6798 / 2766-5444 FAX
La Reforma	2438-0710	Siquirres	2768-8365 / 2768-6046 FAX
Liberia	2666-4296 / 2666-1641 / 2666-1849	Talamanca	2206-5060 / 2206-5059 / 2206-4050
Limón	2758-0016	Tilaran	2695-8170 / 2695-8230 FAX
Monteverde	2645-6751 / 2645-6770 FAX	Turrialba	2556-9668 / 2556-7308
Nicoya	2685-5479 / 2686-6679 / 26854738	Upala	2470-0678 / 2470-0026 FAX
Orotina	2428-83-49 / 2428-9717 FAX	Estudiantes en exterior	2527-2270 / 2283-6120
Osa	2786-7853 / 2786-7895 / 2786-6147 FAX		

Para mayor información www.uned.ac.cr/index.php/centros-universitarioss

» INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN)

PROCESO DE ADMISIÓN 2021

La Universidad Técnica Nacional considera que el mérito académico medido por el promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente, es el principal criterio para la selección de estudiantes en su ingreso a la Universidad, sin demérito del acceso especial de poblaciones vulnerables por factores de tipo socioeconómico y de oportunidades educativas.

El criterio de admisión lo constituyen dos componentes:

- El promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente y,
- La aplicación de acciones afirmativas.

I. Promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente.

El promedio de notas de Educación Diversificada para la Universidad Técnica Nacional se calcula de la siguiente manera:



- Para las personas provenientes de los colegios académicos, se consideran las notas obtenidas en décimo año y el primer trimestre de undécimo año en Español, Matemática, Estudios Sociales y Educación Cívica, Inglés o Francés (la de mayor promedio) y Biología, Química o Física (la de mayor promedio).
- Para las personas provenientes de los colegios técnicos, se consideran las notas obtenidas en décimo año, undécimo año y el primer trimestre de duodécimo año en las mismas asignaturas señaladas anteriormente

En caso de que el aspirante provenga de otra modalidad de educación se establece el equivalente al promedio de notas de Educación Diversificada según lo expuesto en este procedimiento.

Modalidades del Sistema de Educación Costarricense

a) Aspirantes provenientes de la modalidad de Educación

Formal:

Se consideran parte del Sistema Educativo Formal las siguientes modalidades:

- Colegio Académico Diurno o Nocturno
- Telesecundaria y Liceo Rural
- Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (Programa Nuevas Oportunidades)
- Colegios Costarricenses que participan en el programa Bachillerato Internacional (la población que no haya finalizado u obtenido el Bachillerato Internacional, para efectos de la matrícula debe ajustarse a lo establecido en el decreto 26074 MEP 1997).
- Colegios Artísticos
- Colegios Técnicos Profesionales
- Colegio Nacional de Educación a Distancia (CoNED)
- Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA)
- Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)

El promedio de notas de Educación Diversificada es reportado directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP).

b) Aspirantes provenientes de la modalidad de Educación Abierta:

Se consideran parte de la modalidad de educación abierta los siguientes programas:

- Bachillerato por Madurez Suficiente

Para las personas provenientes de esta modalidad, se considera el promedio de las notas obtenidas en Bachillerato, correspondientes a: Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Inglés o Francés (según corresponda) y Biología, Química o Física (según corresponda).

La persona aspirante debe entregar, en caso de que el sistema no le muestre el promedio, la certificación extendida por el Ministerio de Educación Pública con la calificación obtenida en cada una de las asignaturas, y entregarla en Registro de sede, en las fechas estipuladas en el calendario institucional 2020.

- Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia (EDAD)

Para las personas provenientes del Programa de EDAD (IPEC y CINDEA), se considera el promedio de las notas obtenidas en las dos pruebas, correspondientes a: Español, Matemática, Estudios Sociales y Educación Cívica, Inglés o Francés (según corresponda) y Biología, Química o Física (según corresponda).

c) Aspirantes provenientes de colegios del exterior

El aspirante graduado o que estudia el último año de educación secundaria proveniente de colegios del exterior, debe presentar una certificación autenticada con las notas de todas las materias académicas del penúltimo año completo aprobado y del primer trimestre del último año o el primer semestre del último año según corresponda.

Se considera el promedio de las notas de las materias básicas o afines al área correspondiente al idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias (la de mayor promedio) y Educación Cívica.

La certificación de notas debe:

- Estar autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, o estar autenticada según lo reglamentado en el convenio de la Apostilla de la Haya según la Ley N°. 8923, publicada en la Gaceta N°. 47 del 8 de marzo de 2011.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de la nota mínima y máxima de aprobación.
- Contener las notas de cada materia en escala numérica. Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, debe indicar el valor numérico de cada calificación con la indicación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.
- Si la certificación de notas entregada por el/la interesada no puede utilizarse para el cálculo del promedio de presentación, dada la imposibilidad de equivalencia entre el sistema de calificaciones del colegio de procedencia y del sistema educativo costarricense, la UTN le solicitará el reconocimiento y convalidación del título obtenido en el país de procedencia con el fin de asignarle como promedio de Educación Diversificada la nota de 70 (setenta).

II. Acciones Afirmativas

Las acciones afirmativas corresponden a puntos adicionales que se suman, según corresponda, al promedio de las notas de Educación Diversificada o su equivalente, con el fin de favorecer la inclusión y el acceso de poblaciones vulnerables por factores de tipo socioeconómico y de oportunidades educativas a carreras de la Universidad.

Condiciones para la aplicación de puntos por acciones afirmativas:

- Cada aspirante podrá obtener un máximo de 7 puntos por la suma de diferentes acciones afirmativas que se apliquen a su situación.

Poblaciones definidas para la aplicación de acciones afirmativas

Se definen como poblaciones prioritarias para la aplicación de puntos por acciones afirmativas las siguientes:

1. Graduados de colegios públicos de los 24 cantones de menor Índice de Desarrollo Humano propuesto según el último estudio publicado por el PNUD.
2. Población trabajadora.
3. Graduados de Colegios Técnicos Profesionales Públicos y Semipúblicos que hayan cursado especialidades afines a la carrera que deseen matricular en la UTN.
4. Graduados del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de especialidades afines a la carrera que deseen matricular en la UTN.
5. Graduados de colegios públicos que cursaron durante el cuarto y quinto año una tecnología afín a la carrera que deseen matricular en la UTN.
6. Graduados de los programas de Técnicos Universitario Superior que imparta la UTN, en especialidades afines a la carrera que deseen matricular.

El promedio de admisión se obtiene de la sumatoria de ambos componentes, el puntaje máximo de admisión es de 47 puntos y la selección de los aspirantes se realiza según el promedio obtenido para cada carrera en orden de mayor a menor.

La Universidad Técnica Nacional considera al 40% el promedio de notas de educación diversificada o su equivalente para el cálculo del promedio de admisión.

El promedio de admisión es definido en una escala de 1.0 al 10 con dos decimales, donde la nota máxima es 10 y la mínima es 5.96. El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$\frac{(PN + AA) \times 10}{47}$$

PN= Promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente
AA= Puntos obtenidos por Acciones Afirmativas
10 = Corresponde a la nota máxima
47 = Máximo de puntos que puede obtener el aspirante

Ejemplo

$$PN + AA \times 10 / 47 = \text{Promedio de Admisión}$$

$$(34 + 5) = 39 \times 10 = 390 / 47 = 8.29$$

CICLO INTRODUCTORIO PARA ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO

La Universidad Técnica Nacional cuenta con un Ciclo Introductorio como parte del plan de estudio de cada carrera, con el objetivo de adquirir competencias y conocimientos básicos para el desarrollo de procesos metacognitivos, lógicos y críticos. De igual forma se nivela los conocimientos en matemáticas e inglés.

La carrera Tecnología de la Imagen, cuenta con un nivelatorio diseñado específicamente para esa carrera, lo mismo ocurre para las carreras impartidas en la Sede de Atenas.

A partir del 2018, todas las personas aspirantes de nuevo ingreso deben cursar y aprobar este Ciclo Introductorio, como requisito previo para matricular cursos propios de la carrera. Consulte las Características del Ciclo Introductorio, Tipos de poblaciones y Criterios de exoneración en <http://www.utn.ac.cr/admision>

FECHAS IMPORTANTES

ADMISIÓN 2021 NUEVO INGRESO	
Actividad	Fecha
Solicitud de admisión a la UTN (nuevo ingreso).	Del 05 de agosto al 30 de setiembre 2020
Recepción de notas de presentación, documentos para solicitar acciones afirmativas y exoneración del ciclo introductorio (nivelatorio de inglés o matemática y metacognitivo).	Del 05 de agosto al 07 de octubre 2020
Revisión vía Web de los promedios de admisión.	09 de noviembre 2020
Solicitud de corrección al promedio de admisión, en caso de corresponder. Es responsabilidad del aspirante revisar su promedio, posterior a esta fecha no se recibirán solicitudes de corrección.	Del 09 al 13 de noviembre 2020
Publicación del promedio definitivo de admisión y las citas de matrícula para aspirantes de nuevo ingreso.	01 de diciembre 2020

Para realizar la solicitud de admisión web, ingrese a la página www.utn.ac.cr



Teléfonos por sede

Sedes	Teléfono
Sede Atenas	2455-1000
Sede Central	2435-5000
Sede Guanacaste	2668-3500
Sede San Carlos	2401-5200
Sede Pacífico	2630-0700

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE ADECUACIONES

El proceso de solicitud de ajustes académicos razonables (adecuaciones) es coordinado desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y desarrollado por las Coordinaciones de Vida Estudiantil de cada una de las sedes.

Pasos de la solicitud:

1. La solicitud debe realizarse en el periodo institucionalmente establecido por cuatrimestre, iniciando el primer día de clases y extendiéndose por dos semanas más, a excepción del primer cuatrimestre que se prolonga por tres semanas.
2. El estudiante debe solicitar el servicio a la encargada del sub área de Bienestar Estudiantil en el departamento de Vida Estudiantil de su sede y completar el formulario de solicitud de adecuaciones que le entregarán. Posteriormente, será contactado para realizar una entrevista.

3. Debe entregar documentación que respalde su solicitud, sean dictámenes médicos, evaluaciones psicológicas o informes psicopedagógicas, o expediente o constancia de adecuaciones del colegio en el que se expongan las adecuaciones que se le aplicaron. Todo documento debe venir con firma y sello del profesional o de la Institución que lo emite.
4. Se realiza el estudio respectivo y junto al estudiante se prepara una propuesta de ajustes académicos razonables, misma que es presentada en reunión posterior al Comité de Apoyo (conformado por el Director de Carrera y los docentes que ese cuatrimestre le dan clases). En esta reunión participa también el estudiante.
5. En la reunión se aprueban los ajustes académicos que correspondan. Se levanta un acta y se emite un Informe respectivo, que será enviado a cada uno de los presentes.
6. A partir del día que se acuerdan las adecuaciones, el estudiante tiene tres días hábiles para apelar en la oficina de Vida Estudiantil de la sede en caso de que haya disconformidad con ellas.

Notas importantes:

No se tramita la solicitud en casos de documentación incompleta o fuera del periodo institucionalmente instaurado para estos efectos.

Bajo condiciones de excepción, serán atendidas de manera extemporánea las solicitudes como por ejemplo: enfermedades, accidentes o cirugías, hospitalización u otros de carácter imprevisto, siempre con la documentación completa.

› Carreras de la Universidad Técnica Nacional por Áreas del Conocimiento

De conformidad con el modelo educativo institucional, a partir del 2018, todos los diplomados de oferta nocturna de las carreras de ingeniería, serán impartidos en nueve ciclos (tres años) con el fin de flexibilizar la oferta para poblaciones trabajadoras.

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Artes y Humanidades	Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera	0201	Central	Diplomado, Bachillerato
		0501	Guanacaste	
		0401	Pacífico	
		0601	San Carlos	
	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico	0402	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía	0203	Central	Diplomado, Bachillerato	

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Ciencias Administrativas	Diplomado en Asistencia Administrativa	0204	Central	Diplomado
		0504	Guanacaste	
		0604	San Carlos	
	Bachillerato y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje	0405	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0205	Central	
	Licenciatura en Administración del Comercio Exterior y Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior	0206	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
0606		San Carlos		
Ciencias Administrativas	Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera	0207	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0407	Pacífico	
		0607	San Carlos	
	Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.	0208	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos y Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos	0209	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0609	San Carlos	
	Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas	0310	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0210	Central	
		0410	Pacífico	
	Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos	0610	San Carlos	Diplomado, Bachillerato
		0211	Central	
		0511	Guanacaste	
	Licenciatura en Gestión Empresarial y Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Diplomado en Gestión Empresarial	0411	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0512	Guanacaste	
			0412	Pacífico



ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Ciencias Agropecuarias	Licenciatura en Medicina Veterinaria con salida lateral al Diplomado en Asistencia Veterinaria	0313	Atenas	Diplomado, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0314	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria Bajo Riego	0515	Guanacaste	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Diplomado en Producción Animal	0316	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura con salida lateral al Diplomado en Acuicultura	0417	Pacífico	Diplomado, Bachillerato
Ingeniería	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad	0218	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Diplomado en Electricidad	0419	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica	0220	Central	Diplomado, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Diplomado en Electrónica	0421	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial	0221	Central	Diplomado, Licenciatura
		0222	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
Tecnología	Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental	0623	San Carlos	Diplomado, Bachillerato
		0223	Central	
		0523	Guanacaste	
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico	0224	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Diplomado en Salud Ocupacional	0625	San Carlos	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0225	Central	
		0525	Guanacaste	
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Diplomado en Tecnología de Alimentos	0326	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Diplomado en Tecnologías de Información	0427	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0527	Guanacaste	
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Diplomado en Tecnologías Informáticas	0628	San Carlos	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		0228	Central	

» ANEXOS

» Anexo 1. Centros de identificación para la UCR-UNA

Los Centros de Identificación son aquellos lugares que la UCR y la UNA han definido como estratégicos para que el estudiante se presente, en el período establecido, a retirar el folleto de práctica. La documentación llega a estos lugares de acuerdo a lo indicado en el calendario del proceso.

Tome en cuenta que la Sede de examen, para cualquiera de los Centros de Identificación será definida por la UCR-UNA, buscando que el lugar reúna las mejores condiciones para la aplicación del examen y en un lugar cercano al Centro de Identificación escogido por el estudiante. Por tanto, ALGUNOS CENTROS DE IDENTIFICACIÓN NO SON SEDES DE APLICACIÓN DE EXAMEN.

Escoja y anote el código en las casillas correspondientes ya sea que realice la inscripción vía Web o presencial.

Centros de Identificación sólo para estudiantes: egresadas/os de Educación Diversificada; egresadas/ os Programa Nuevas Oportunidades; egresadas/os o actuales de Bachillerato por Madurez, Bachillerato a Distancia (EDAD), procedentes de Colegios del exterior; que repiten el Examen de Admisión y que desean ingresar por primera vez a alguna de estas universidades:

San José	Código
Liceo de Puriscal	11
Liceo de Tarrazú.....	12
CTP San Isidro (Pérez Zeledón)	13
Campus Pérez Zeledón, (UNA).....	14
Oficina de Registro UCR (San José).....	15
CTP de Pejibaye.....	16

Alajuela	Código
Sede Regional de Occidente UCR (San Ramón)	21
CTP de Upala	22
Sede Interuniversitaria de Alajuela UCR.....	23
Recinto de Tacares UCR	24
CTP de Los Chiles	25
CTP de La Fortuna*	27
Liceo de Sucre	28

*Debe retirar cita de examen y libro de práctica en Sede de la UCR en San Ramón.

Cartago	Código
Recinto de Paraíso UCR	31
Sede Regional del Atlántico UCR (Turrialba)	32
Liceo Rural de Kabebata (Alto Quetzal-Chirripó)	33

Heredia	Código
Campus Omar Dengo, Heredia (UNA).....	41
Campus Sarapiquí, Horquetas (UNA)	42

Guanacaste	Código
Sede Regional de Guanacaste UCR (Liberia)**	51
Sede Regional de Guanacaste UCR (Santa Cruz) **	52
Campus Nicoya (UNA).....	53
Liceo de Bagaces**	54
CTP de Abangares	55

**Debe retirar cita de examen y libro de práctica en Sede de la UCR en Liberia, Guanacaste.

Puntarenas	Código
Liceo Rural La Casona.....	60
CTP de Parrita.....	61
CTP de Osa (Palmar Norte)	62
Liceo Rural San Rafael de Cabagra	63
Sede del Pacífico UCR (Puntarenas)	64
CTP Umberto Melloni (Coto Brus)	65
Campus Coto (UNA)	66
UCR Recinto Golfito.....	67

Limón.....	Código
Liceo Rural La Palmera.....	71
CTP de Talamanca	72
Sede del Caribe UCR.....	73
Recinto de Guápiles, UCR.....	74

Si es estudiante admitido en pregrado y grado de la UCR y se inscribe a la UCR y UNA, debe utilizar alguno de los siguientes Centros de Identificación:

Sede Rodrigo Facio (San José)	80	Sede del Caribe (Limón).....	84
Sede Occidente (San Ramón)	81	Sede del Pacífico (Puntarenas)	85
Sede del Atlántico (Turrialba)	82	Recinto de Golfo Dulce (Golfito)	86
Sede de Guanacaste (Liberia).....	83		



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica



38

› Anexo 2. Carta de solicitud de adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-TEC-UNA 2020-2021

Fecha: _____ Número del/la solicitante _____

Señores / as:

Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior

Universidad (indique la o las Universidades a las cuales está solicitando adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión) _____

Estimados /as señores /as:

Solicito de la manera más atenta adecuaciones para la aplicación del Examen de Admisión de su Universidad.

A continuación describo las razones por las que requiero adecuaciones para la aplicación del examen de admisión:

Por lo anterior, solicito me apliquen las siguientes adecuaciones en el examen de admisión:

Anteriormente he realizado la aplicación del examen de admisión con adecuaciones:

() No () Sí ¿en qué año? _____

Nombre solicitante

Firma

N.º de Identificación

Teléfonos

Cuento con un diagnóstico o valoración de la condición por la cual me aplican adecuaciones

() No () Sí (favor adjuntarlo a este documento)

Nombre

Firma

N.º de Identificación

Teléfonos

Nota: *Si el/la solicitante está imposibilitado para firmar, la carta debe estar firmada por su padre, madre o persona encargado/a.

› Anexo 3. Constancia del Centro Educativo de procedencia del estudiantado que solicita adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-TEC- UNA 2020-2021

ESTA BOLETA DEBE COMPLETARLA ÚNICAMENTE PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE PROCEDE LA PERSONA SOLICITANTE.

Nombre de la persona solicitante: _____

Cédula o identificación: _____

Nombre del Centro Educativo: _____

Nombre del profesional encargado de brindar información de las adecuaciones aplicadas a la persona solicitante: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

1. Describa detalladamente la condición o razones por lo cual se le aplican adecuaciones a la persona solicitante.

2. ¿Se cuenta en la institución con un diagnóstico o valoración de la condición que presenta la persona?

() No () Si (favor adjuntarlo a este documento)

3. ¿Desde cuándo se le aplica adecuación en su institución? Año _____

4. Enumere las adecuaciones aplicadas por la institución.

5. Observaciones (en este espacio puede agregar información adicional que usted considera relevante para la asignación de adecuaciones en la aplicación del examen de admisión).

Nombre y firma del Director o Directora

SELLO DEL CENTRO EDUCATIVO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL 2020-2021

Espacio para la etiqueta



La UNED y la UTR no tienen examen de admisión, por lo tanto, no tienen arancel alguno. Si usted marca esta opción, es con el fin de que se le brinde información.

INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE:

Costarricense Indique el número de cédula

Extranjero: () cédula de residencia o refugiado () pasaporte Nacionalidad _____
Indique el número

Primer apellido				Segundo apellido				Nombre completo					
Sexo		Fecha de nacimiento			Teléfonos				Correo electrónico				
M	F	Día	Mes	Año									

DIRECCIÓN PERMANENTE DE SU RESIDENCIA:

Provincia	Cantón	Distrito
Dirección exacta		

Marque si requiere adecuaciones para aplicar el examen de admisión.

Debe cumplir con los requerimientos que se indican en la página 10 y entregar lo solicitado con esta fórmula según calendario.

Marque si requiere aplicar el examen de admisión en día diferente a sábado por motivo religioso



Comprobante de Solicitud de Inscripción 2020-2021

Número de solicitante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre completo
2021			

USO EXCLUSIVO DE LAS UNIVERSIDADES, DOCUMENTOS APORTADOS

Solicita adecuación	Solicita guardar el día sábado por motivo religioso	Solicita ingresar a	Exoneración para
Sí <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/>	UCR <input type="radio"/>	UCR <input type="radio"/>
Recibido por		TEC <input type="radio"/>	TEC <input type="radio"/>
		UNA <input type="radio"/>	UNA <input type="radio"/>

EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE: SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, REPITEN EL EXAMEN DE ADMISIÓN, EDUCACIÓN ABIERTA (ACTUALES Y EGRESADOS) Y PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Colegio de procedencia		Código colegio			
AÑO EN QUE FINALIZÓ EL COLEGIO					
ANOTE EL CÓDIGO DEL CENTRO DE IDENTIFICACIÓN PARA LA UCR-UNA, VER ANEXO N.1, PÁGINA 37			Código		

CARRERAS DE INTERÉS:

CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR AL TEC (Ver página 25)					
			Código		

CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR A LA UNA (Ver páginas 22)					
			Código		

CARRERAS EN LAS QUE DESEA INGRESAR A LA UNED (Ver página 29)					
Primera opción			Código		

CARRERAS EN LAS QUE DESEA INGRESAR A LA UTN (Ver páginas 34)					
Primera opción			Código		
Segunda opción			Código		

Etiqueta Exoneración

UCR

Etiqueta Exoneración

TEC

Etiqueta Exoneración

UNA

Firma del(de la) solicitante

Declaro que la información aquí suministrada es verdadera

Nota: Autorizo a las instituciones participantes para que por medio de correos electrónicos, mensajes de texto al celular y otros se me suministre información.

Recibido por:

▶▶ IMPORTANTE

Del 25 de mayo al 05 de junio 2020

Consulte vía web citas de examen y apelaciones en las siguientes páginas:

www.ori.ucr.ac.cr

www.registro.una.ac.cr

www.tec.ac.cr/admision-tec

- Toda persona inscrita debe verificar su correcta inscripción y reportar a la Universidad respectiva cualquier error u omisión en la inscripción.
- Es responsabilidad de cada persona inscrita tener sus datos actualizados para cualquier comunicación de parte de la universidad a la que se inscribió.
- Ver calendario del proceso de admisión, en la página 3 de este folleto.